



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/programa-huertos-ecologicos-2024-2025.version/1>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: PROGRAMA DE HUERTOS ECOLÓGICOS 2024-2025

Resumen: Esta convocatoria tiene por objeto regular, para la campaña de 2024-2025, los criterios de acceso y uso de los huertos ecológicos, puestos en marcha a través de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y el Instituto Nevares de Empresarios Agrícolas (INEA). El plazo de presentación de solicitudes de renovación comenzará el día siguiente a la publicación de un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y finalizará a los 20 días hábiles siguientes a la apertura del plazo, habiéndose publicado el día 22 de febrero de 2024, el plazo de presentación de solicitudes de RENOVACION será desde el día 23 de febrero de 2024 al día 21 de marzo de 2024. Las solicitudes de nueva titularidad podrán presentarse desde un mes desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 30 de septiembre de 2025, esto es, las solicitudes de NUEVA TITULARIDAD, se presentarán desde el día 22 de marzo de 2024 hasta el día 30 de septiembre de 2025, y serán adjudicadas según el criterio de prioridad establecido en la base primera de la convocatoria y creándose una lista de espera en el caso de existir más solicitudes que huertos disponibles.

Tipo de documento: Convocatorias

Tiempo de vigencia: desde 22/02/2024 hasta 1/01/2026.

Esta convocatoria tiene por objeto regular, para la campaña de 2024-2025, los criterios de acceso y uso de los huertos ecológicos, puestos en marcha a través de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y el Instituto Nevares de Empresarios Agrícolas (INEA).

*El plazo de presentación de solicitudes de renovación comenzará el día siguiente a la publicación de un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y finalizará a los 20 días hábiles siguientes a la apertura del plazo, habiéndose publicado el día 22 de febrero de 2024, **el plazo de presentación de solicitudes de RENOVACION será desde el día 23 de febrero de 2024 al día 21 de marzo de 2024.***

*Las solicitudes de nueva titularidad podrán presentarse desde un mes desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 30 de septiembre de 2025, esto es, **las solicitudes de NUEVA TITULARIDAD, se presentarán desde el día 22 de marzo de 2024 hasta el día 30 de septiembre de 2025**, y serán adjudicadas según el*



Ayuntamiento de Valladolid

critero de prioridad establecido en la base primera de la convocatoria y creándose una lista de espera en el caso de existir más solicitudes que huertos disponibles.

Temática: Convocatoria

Nombre del documento: Publicación BOP (189 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): geA/Okb335nmRLpFeyi2Hdz1XC8=

Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000703405-T095BJTZ8Q